



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR
Y FOMENTO COOPERATIVO.**

“2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-.....

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día treinta de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente convocados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **décima novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-.....

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE, EXPEDIENTE N° 27 Y 28
5. ACUERDOS.
6. CLAUSURA.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR
Y FOMENTO COOPERATIVO.**

“2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el Diputado Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la décima novena Sesión Ordinaria de la Comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta de manera económica si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el **Diputado Saúl Cruz Jiménez**, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de la décima octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de fecha 17 de septiembre de 2019, a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la décima octava Sesión Ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de la décima octava sesión Ordinaria de la

Acda



Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.-----

En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar respecto a los asuntos turnados relativos a los expedientes N° 27 y 28 al índice de esta Comisión.

Expediente 27, Iniciativa con Proyecto de Decreto presentado por la Diputada Inés Leal Peláez, por el que se Reforman los Artículos 85, 92, 93, 100, 101, y 102, se agrega el Artículo 101 bis de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca. Mismo que fue turnado para sus estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Bienestar y Fomento Cooperativo y de Presupuesto y Programación.

Expediente 28, Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Ericel Gómez Nucamendi, por el que se exhorta a la Titular del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), así como al Director General de la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI) para que en el ámbito de sus atribuciones generen e impulsen programas de vivienda a bajo costo para migrantes en el extranjero, así como a aquellos que han retornado a territorio oaxaqueño, para hacerse de un patrimonio que posibilite el Bienestar de su familia. Mismo que fue turnado a las Comisiones Permanentes Unidas de Asuntos Indígenas y Migración y de Bienestar y Fomento Cooperativo.

Por lo que después de dialogar al respecto, así como precisar las atribuciones de la Comisión Permanente para conocer y resolver sobre el asunto que nos ocupa, las y los Diputados integrantes de esta Comisión, determinan iniciar el estudio y análisis de los expedientes 27 y 28 así como la elaboración de los dictámenes correspondientes.-----

Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, se dan a conocer los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas y Diputados

1020



asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo**.

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.

Segundo.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la **décima octava** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de fecha 17 de septiembre del 2019.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día treinta de septiembre del 2019. Se da por concluida la décima novena Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.- -----

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.


DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.

PRÉSIDENTE


DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

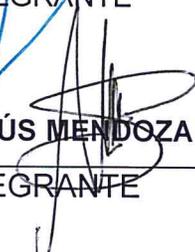
INTEGRANTE


DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.

INTEGRANTE


DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

INTEGRANTE


DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.

INTEGRANTE